



Municipalidad
de
San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 102-2009/MSI

San Isidro, 25 de Setiembre de 2009

EL CONCEJO DISTRICTAL DE SAN ISIDRO;

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, la invitación al señor Juan Félix Huertas Angulo, Gerente de Tecnologías de Información y Comunicación de la Municipalidad de San Isidro por parte del Gobierno del Estado de Veracruz, México y la Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (AHCIE) al X Encuentro Iberoamericano de Ciudades Digitales y al Tour de la Conectividad México 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que, la invitación es para asistir al X Encuentro Iberoamericano de Ciudades Digitales en el cual se otorgará el Diploma acreditativo del galardón como Mejor Práctica en la ceremonia de entrega del VI Premio Iberoamericano de Ciudades Digitales;

Que, el Tour de la Conectividad México 2009 forma parte de la dotación del premio obtenido el cual se realizará desde el día 18 al 25 de octubre del presente año, por las ciudades mexicanas de Guadalajara, Veracruz y Ciudad de México;

Estando a lo expuesto y al amparo de los Artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo por unanimidad,

ACORDO:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar al señor Juan Félix Huertas Angulo, Gerente de Tecnologías de Información y Comunicación de la Municipalidad de San Isidro, para que en nombre y representación de la Municipalidad de San Isidro asista al X Encuentro Iberoamericano de Ciudades Digitales y al Tour de la Conectividad México 2009, del día 18 al 23 de octubre del presente año, por las ciudades mexicanas de Guadalajara, Veracruz y Ciudad de México.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar asumir los gastos que correspondan a esta comisión de servicios por concepto de:

- Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$	31.00
- Viáticos del 18 al 23 de octubre del 2009	US\$	1,200.00





Municipalidad
de
San Isidro

ARTICULO TERCERO.- Encargar el cumplimiento del presente Acuerdo a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, Gerencia de Recursos Humanos y Oficina de Control Interno.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



**E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE**



**LUIS FELIPE MASIAS BUSTAMANTE
SECRETARIO GENERAL (e)**

